



Comité Técnico del Sector Real

## ACTA DE REUNIÓN

### NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DEL SECTOR REAL

<i>Fecha:</i>	20-10-2021	<i>Ubicación:</i>	Reunión virtual Teams	<i>Acta N° 005</i>	
<i>Hora:</i>	Inicio: 8:00 a.m. Terminación: 12:00 am	<i>Tema:</i>	7MA° Reunión – Vigencia 2021- Comité Técnico del Sector Real		
<i>Secretaría Técnica (Entidad)</i>			CTCP		
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>		
<b>ASISTENTES PRESENCIALES</b>					
Edwin Novoa	AVIANCA	Carlos Augusto Molano Jesús María Peña Leonardo Varón Paola Andrea Sanabria G.	Consejo Técnico de la Contaduría Pública.		
Luz Marina Laverde Erika Giseth Herran Aragon Javier Rodríguez Crespo	CEMEX	Carlos Mauricio Martin Bejarano	AVIATUR		
Edgar Ricardo Moncada Lady Xiomara Rodríguez	MEDERI	Sandra Milena Anzola Marta Isabel Ferreira	GRASCO		
Cristhian Acosta	SANITAS-KERALTY	Angélica Ferrer De la Hoz	Supersociedades		
Lucinda Díaz Cleves Fulvia Ojeda	SFC	Jaime León Montoya	NUTRESA		
Carmelo Segundo Ospino	Grupo Sura	Gonzalo Armando Álvarez Angela María Loaiza Cortes	EPM		



Diana Catalina Mahecha	Bel Star S.A.- Belcorp	Janie Ceballos	Lizeth Guevara	Contador Independiente
Gabriel Gaitan	Rappi			
<b>INVITADO</b>				
Luis Alberto Arévalo Pena				

**Temas:**

Los temas tratados en la primera reunión fueron los siguientes:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de acta anterior.
4. Desarrollo Tema GTT 100 comentarios a la gerencia
5. Definir temas próxima reunión
6. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LOS TEMAS**

**1.Verificación de quorum**

Se somete a consideración el orden del día con los asistentes

**2. Aprobación del acta anterior**

Queda aprobada el acta anterior

**4. Temas:**

**Parte A—Requerimientos generales**

**Pregunta 1: Los estados financieros a los que se refieren los comentarios de la gerencia**

**"El párrafo 2.2 propone que los comentarios de la gerencia identifiquen los estados financieros a los que se refieren.**

**Ese párrafo propone además que, si los estados financieros correspondientes no se preparan de acuerdo con las**

**Normas NIIF, los comentarios de la gerencia revelarán la base sobre la que se preparan los estados financieros.**

**El Proyecto de Norma no propone ninguna restricción sobre la base de preparación de los estados financieros**



**correspondientes (por ejemplo, no propone un requerimiento de que los estados financieros se preparen aplicando**

**conceptos similares a los que subyacen en las Normas NIIF).**

**Los párrafos FC34 a FC38 explican el razonamiento del Consejo para estas propuestas.**

**(a) ¿Está de acuerdo en que debe permitirse que las entidades declaren el cumplimiento del Documento de Práctica revisado incluso si sus estados financieros no están preparados de acuerdo con las Normas NIIF?**

**¿Por qué sí o por qué no?"**

### **RESPUESTA**

(a) Sí, Estamos de acuerdo en que se permita a las entidades declarar el cumplimiento del Documento de Práctica revisado, incluso si sus estados financieros no están preparados según las Normas NIIF. Esto proporciona flexibilidad y transparencia al revelar la base sobre la que se preparan los estados financieros.

(b) Sí, Estamos de acuerdo en que no deben establecerse restricciones sobre la base de preparación de dichos estados financieros. La falta de restricciones permite adaptarse a diversas circunstancias, pero se debe requerir una divulgación clara sobre la base de preparación.

### **Pregunta 2—Declaración de cumplimiento**

"(a) El párrafo 2.5 se propone que los comentarios de la gerencia que cumplan todos los requerimientos del Documento de Práctica incluyan una declaración de cumplimiento explícita y sin reservas.

Los párrafos FC30 a FC32 explican el razonamiento del Consejo para esta propuesta.

¿Está usted de acuerdo? ¿Por qué sí o por qué no?"

"(b) El párrafo 2.6 propone que los comentarios de la gerencia que cumplan algunos, pero no todos, los requerimientos del Documento de Práctica puedan incluir una declaración de cumplimiento. Sin embargo,

esa declaración se calificaría, identificando las desviaciones de los requerimientos del Documento de Práctica y dando las razones de esas desviaciones.

El párrafo FC33 explica el razonamiento del Consejo

¿Está usted de acuerdo? ¿Por qué sí o por qué no?"

### **RESPUESTA**



(a) Sí, Estamos de acuerdo en que los comentarios de la gerencia que cumplan todos los requerimientos del Documento de Práctica deben incluir una declaración de cumplimiento explícita y sin reservas. Esto fortalecerá la confianza de los usuarios de los estados financieros.

(b) Sí, Estamos de acuerdo en que los comentarios de la gerencia que cumplan parcialmente los requerimientos puedan incluir una declaración de cumplimiento, siempre que se califiquen las desviaciones. Proporciona una evaluación equilibrada y transparente.

### **Pregunta 3—Objetivo de los comentarios de la gerencia**

"El párrafo 3.1 propone que los comentarios de la gerencia de una entidad proporcionen información que:

(a) mejore la comprensión por parte de los inversores y acreedores del rendimiento financiero y de la situación financiera de la entidad presentados en sus estados financieros; y

(b) proporcione una mejor comprensión de los factores que podrían afectar la capacidad de la entidad para crear valor y generar flujos de efectivo a lo largo de todos los horizontes temporales, incluyendo el largo plazo.

El párrafo 3.2 propone que se facilite la información requerida en el párrafo 3.1 si es material o tiene importancia relativa. El párrafo 3.2 señala que, en el contexto de los comentarios de la gerencia, la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, inexactitud o ensombrecimiento puede razonablemente influir en las decisiones que los inversores y los acreedores toman sobre la base de dichos comentarios de la gerencia y de los estados financieros correspondientes.

Los párrafos 3.5 a 3.19 explican aspectos del objetivo, incluyendo el significado de ""capacidad de crear valor"".

Los párrafos FC42 a FC61 explican el razonamiento del Consejo para estas propuestas.

¿Está de acuerdo con el objetivo propuesto para los comentarios de la gerencia? ¿Por qué sí o por qué no? Si no está de acuerdo, ¿qué sugiere en su lugar y por qué?"

### **Parte B y Apéndice B—Áreas de contenido**

Sí, estamos de acuerdo con el objetivo propuesto para los comentarios de la gerencia. El propósito fundamental de los comentarios de la gerencia, según lo establecido en los párrafos 3.1 y 3.2, es mejorar la comprensión de los inversores y acreedores sobre el rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad. Además, busca proporcionar una mejor comprensión de los factores que podrían afectar la capacidad de la entidad para



crear valor y generar flujos de efectivo a lo largo de todos los horizontes temporales, incluido el largo plazo.

La noción de que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, inexactitud o ensombrecimiento puede razonablemente influir en las decisiones de inversores y acreedores es lógica y coherente. La inclusión de esta condición garantiza que la información proporcionada sea relevante y significativa, lo que mejora la utilidad de los comentarios de la gerencia para los usuarios de los estados financieros.

Los párrafos 3.5 a 3.19 y los párrafos FC42 a FC61 que explican aspectos del objetivo, incluyendo el significado de "capacidad de crear valor", así como el razonamiento del Consejo para estas propuestas, brindan un marco comprensible y completo para cumplir con los objetivos establecidos.

En resumen, consideramos que el objetivo propuesto para los comentarios de la gerencia es adecuado, ya que busca proporcionar información relevante y significativa que mejore la comprensión de los inversores y acreedores sobre la entidad y sus perspectivas financieras.

#### Pregunta 4—Enfoque global

"El Proyecto de Norma propone un enfoque basado en objetivos que:

- (a) especifica un objetivo para los comentarios de la gerencia (véase el Capítulo 3);
- (b) especifica seis áreas de contenido para los comentarios de la gerencia y, para cada área de contenido, los objetivos de información a revelar que debe cumplir la información proporcionada en los comentarios de la gerencia (véanse los Capítulos 5 a 10);
- c) da ejemplos de información que los comentarios de la gerencia podrían necesitar para cumplir con los objetivos de información a revelar (véase el Capítulo 15); pero
- (d) no proporciona una lista detallada y prescriptiva de la información que deben facilitar los comentarios de la gerencia.

Los párrafos FC69 a FC71 explican el razonamiento del Consejo para proponer este enfoque.

¿Espera que el enfoque propuesto por el Consejo sea:

- (a) capaz de ser operativo— proporcionando una base adecuada y suficiente para que la gerencia identifique la

información que necesitan los inversores y los acreedores; y

Si no es así, ¿qué enfoque sugiere y por qué?"



"(b) exigible—proporcionando una base adecuada y suficiente para que los auditores y las regulaciones determinen si una entidad ha cumplido con los requerimientos del Documento de Práctica. Si no es así, ¿qué enfoque sugiere y por qué?"

Respuesta 4: Enfoque Global

(a) Capaz de ser operativo:

Sí, esperamos que el enfoque propuesto por el Consejo sea capaz de ser operativo. El enfoque basado en objetivos, que especifica un objetivo general para los comentarios de la gerencia y define áreas de contenido con objetivos específicos, proporciona flexibilidad para adaptarse a las circunstancias específicas de cada entidad. Esto debería permitir a la gerencia identificar la información relevante para inversores y acreedores de manera efectiva.

(b) Exigible:

Sí, también esperamos que el enfoque sea exigible. Al establecer objetivos claros para cada área de contenido y proporcionar ejemplos ilustrativos, el enfoque brinda una base sólida para que los auditores y reguladores evalúen si una entidad ha cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Práctica. La flexibilidad en la presentación de la información debería permitir que se evalúen contextos específicos de manera adecuada.

Enfoque Alternativo:

No sugerimos un enfoque alternativo en este momento, ya que creo que el enfoque basado en objetivos tiene el potencial de ser efectivo y aplicable.

Pregunta 5—Diseño de los objetivos de información a revelar "Los objetivos de información a revelar propuestos para las áreas de contenido comprenden tres componentes— un objetivo principal, objetivos de evaluación y objetivos específicos. El párrafo 4.3 explica el papel de cada componente. Los párrafos 4.4 y 4.5 establecen un proceso para identificar la información necesaria para cumplir los objetivos de información a revelar de las áreas de contenido y para cumplir el objetivo de los comentarios de la gerencia.

Los párrafos FC72 a FC76 explican el razonamiento del Consejo para estas propuestas.

(a) ¿Está de acuerdo con el diseño propuesto de los objetivos información a revelar?

¿Por qué sí o por qué no? Si no está de acuerdo, ¿qué sugiere en su lugar y por qué?"



(b) ¿Tiene algún comentario general sobre los objetivos de información a revelar propuestos que no esté contemplado en sus respuestas a la Pregunta 6?

Pregunta 6—Objetivos de información a revelar de las áreas de contenido

Respuesta 5: Diseño de los Objetivos de Información a Revelar

(a) ¿Está de acuerdo con el diseño propuesto de los objetivos de información a revelar?

Sí, estamos de acuerdo con el diseño propuesto de los objetivos de información a revelar. La distinción entre el objetivo principal, los objetivos de evaluación y los objetivos específicos proporciona una estructura clara para guiar la identificación de información relevante.

(b) Comentario General:

"Los Capítulos 5 a 10 de los objetivos de la información a revelar propuestos cubren seis áreas de contenido. ¿Está de

acuerdo con los objetivos de la información a revelar propuestos para la información sobre:"

(a) el modelo de negocio de la entidad;

(b) la estrategia de la gerencia para mantener y desarrollar ese modelo de negocio;

(c) los recursos y relaciones de la entidad;

(d) los riesgos a los que está expuesta la entidad;

(e) el entorno externo de la entidad; y

f) el rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad?

¿Por qué sí o por qué no? Si no está de acuerdo, ¿qué sugiere en su lugar y por qué?

**Respuesta 4: Enfoque Global**

(a) Capaz de ser operativo:

Sí, esperamos que el enfoque propuesto por el Consejo sea capaz de ser operativo. El enfoque basado en objetivos, que especifica un objetivo general para los comentarios de la gerencia y define áreas de contenido con objetivos específicos, proporciona flexibilidad para adaptarse a las circunstancias específicas de cada entidad. Esto debería permitir a la gerencia identificar la información relevante para inversores y acreedores de manera efectiva.

(b) Exigible:



Sí, también esperamos que el enfoque sea exigible. Al establecer objetivos claros para cada área de contenido y proporcionar ejemplos ilustrativos, el enfoque brinda una base sólida para que los auditores y reguladores evalúen si una entidad ha cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Práctica. La flexibilidad en la presentación de la información debería permitir que se evalúen contextos específicos de manera adecuada.

Enfoque Alternativo:

No sugerimos un enfoque alternativo en este momento, ya que creo que el enfoque basado en objetivos tiene el potencial de ser efectivo y aplicable.

Pregunta 6: Objetivos de Información a Revelar de las Áreas de Contenido

(a-f) ¿Está de acuerdo con los objetivos de la información a revelar propuestos para cada área de contenido?

Sí, estamos de acuerdo con los objetivos de información a revelar propuestos para cada área de contenido. Cada área aborda aspectos cruciales para la comprensión integral de la entidad, desde su modelo de negocio hasta su rendimiento financiero y situación financiera. Los objetivos proporcionan una estructura clara y completa para guiar la revelación de información relevante.

En resumen, apoyo la propuesta del Consejo en cuanto al enfoque global y al diseño de objetivos de información a revelar, y estamos de acuerdo con los objetivos específicos propuestos para cada área de contenido.

Pregunta 4:

(a) Sí, esperamos que el enfoque propuesto por el Consejo sea capaz de ser operativo al proporcionar una base adecuada y suficiente para que la gerencia identifique la información necesaria para inversores y acreedores.

(b) Sí, también esperamos que el enfoque sea exigible al proporcionar una base adecuada y suficiente para que los auditores y las regulaciones determinen si una entidad ha cumplido con los requerimientos del Documento de Práctica.

Si no es así, podría sugerir que se realice una revisión continua y ajuste del enfoque para garantizar su aplicabilidad y exigibilidad.

Pregunta 5:

(a) Sí, estamos de acuerdo con el diseño propuesto de los objetivos de información a revelar. La inclusión de un objetivo principal, objetivos de evaluación y objetivos específicos proporciona una estructura clara y completa para guiar la revelación de información



significativa.(b) No tenemos comentarios adicionales sobre los objetivos de información a revelar propuestos en esta sección.

Pregunta 6:

Estamos de acuerdo con los objetivos de información a revelar propuestos para las áreas de contenido mencionadas. Cada uno de estos elementos es esencial para proporcionar una visión completa y comprensible de la entidad y sus operaciones.

Pregunta 7:

(a) Sí, estamos de acuerdo en que el Documento de Práctica debería requerir que los comentarios de la gerencia se centren en temas clave, ya que esto mejora la relevancia y utilidad de la información proporcionada.

(b) Esperamos que las guías propuestas sean adecuadas para que la gerencia identifique los temas clave. Sin embargo, podría sugerirse una revisión continua y ajuste según sea necesario.

(c) No tenemos comentarios adicionales sobre las guías propuestas.

Pregunta 8:

(a) Sí, esperamos que los requerimientos y guías propuestos proporcionen una base adecuada y suficiente para que la gerencia identifique la información material o con importancia relativa necesaria para inversores y acreedores.

(b) No tenemos comentarios adicionales sobre los requerimientos y guías propuestos para estos temas.

Pregunta 9:

Considerando la posible introducción de normas de información sobre sostenibilidad por parte de un nuevo consejo, el Consejo debería tener en cuenta la necesidad de coordinación y coherencia entre el Documento de Práctica y estas normas emergentes.

Pregunta 10:

No tenemos comentarios sobre las guías propuestas para la identificación de información material o con importancia relativa.

Pregunta 11:

(a) Sí, estamos de acuerdo con la propuesta de requerir que la información sea completa, equilibrada y precisa. Estos atributos son esenciales para la utilidad de la información.



Comité Técnico del Sector Real

(b) También estamos de acuerdo con la introducción de información mediante referencias cruzadas, siempre y cuando esto no comprometa la claridad y accesibilidad de la información.

Pregunta 12:

Sí, estamos de acuerdo con los requerimientos propuestos para los parámetros incluidos en los comentarios de la gerencia.

Pregunta 13:

Esperamos que los ejemplos propuestos ayuden a la gerencia a identificar la información material o con importancia relativa necesaria para cumplir con los objetivos de información a revelar. No tenemos comentarios adicionales sobre los ejemplos propuestos.

Pregunta 14:

Sí, estamos de acuerdo con la fecha de vigencia propuesta, ya que proporciona un período adecuado para la transición.

Pregunta 15:

(a) No tenemos comentarios adicionales sobre el análisis de los efectos.

(b) No tenemos información sobre obstáculos legales o regulatorios locales que dificulten el cumplimiento del Documento de Práctica por parte de las entidades.

Pregunta 16:

No tenemos comentarios adicionales sobre las propuestas establecidas en este Proyecto de Norma.

#### 5. Proposiciones y varios:

	
<b>EDWIN NOVOA DUARTE</b>	<b>SANDRA MILENA ANZOLA</b>
<b>Presidente</b>	<b>Secretaría Técnica</b>